

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N° Interno : 6418858



ORDENA TRASPASO DE VISACIÓN DE RESIDENCIA DE
EXTRANJERO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 88173

SANTIAGO, 06 de Mayo de 2016

VISTO: estos antecedentes; y

TENIENDO PRESENTE: a) Que, el extranjero DON GALLEE, Francois Xavier Vincent de nacionalidad FRANCESA, se le otorgó visación de residencia TEMPORARIA en la condición de TITULAR, por por 180 días, estampada en el 12cv95900, el cual ha sido cancelado; b) que el extranjero en comento obtuvo nuevo PASAPORTE ORDINARIO de FRANCIA N° 16AT61551 ; c) que la visación citada mantiene su vigencia hasta el 27-09-2016.

DE CONFORMIDAD, con lo dispuesto en el Artículo N° 79 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. 597 de 1984, del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- TRASPÁSASE la visación de residencia TEMPORARIA otorgada por 180, a el extranjero DON GALLEE, Francois Xavier Vincent de nacionalidad FRANCESA, desde el 12cv95900 al nuevo PASAPORTE ORDINARIO de FRANCIA N° 16AT61551, haciendo presente que esta visación es válida hasta el 27 de Septiembre de 2016.

2.- COMUNÍQUESE la presente Resolución a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

RSD/GBL/cga
[315]06/05/2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
11
Depto.
Extranjería
y Migración
GERMAN BARRAZA LINDERMANN
JEFE DE ATENCIÓN DE PÚBLICO